

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'00 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN, Escultor Viciano, 12

REDACCIÓN, Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono n.º 15

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OJEDA

AÑO XXXII

Castellón. Jueves 1.º de Diciembre de 1910

NÚM. 5514

Línea Vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL
entre
CASTELLÓN Y BARCELONA
por el
VAPOR **NUMANCIA**

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.
Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.
La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón asta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:
CASTELLÓN: Doménech y Cía hermanos, Paz, 3.
BARCELONA: Doménech y Cía hermanos, Paseo Colón, 17. baíne

LÍNEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo, semanal

entre
Castellón y Barcelona y viceversa
por el rápido vapor

INES

admitiendo carga y pasajeros.
Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde.
Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.
Para más informes.—Barcelona: Fábregas Garcías y Mallol Hermanos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor-Alleza, 3.
Nota.—El vapor atraca al muelle.

¿NO ES MUCHO LO QUE PIDEN?

Los reaccionarios del Congreso siguen amenazando con la obstrucción, de insistir el gobierno en que sea Ley la llamada del "Candado".

Llegó el proyecto al Congreso y así como para hacer boca ha pocos días presentaron 27 enmiendas al dictamen de la comisión el enunciado de las cuales bastará á patentizar la lucha que va á entablarse en el Congreso, donde si no fulmina sus apóstrofes contra Canalejas un Masterola, en cambio vamos á oír cosas muy saladas á los Salaberry, don Dalmacio y demás neos.

Por la primera de dichas enmiendas se propone queden exceptuadas de las disposiciones de la ley las Ordenes y Congregaciones religiosas dedicadas á la enseñanza.

Por la segunda, las dedicadas á la caridad.

Por la tercera, las dedicadas á la vida contemplativa.

Por la cuarta, las Hermanas de la Caridad.

Por la quinta, las Hijas de la Caridad.

Por la sexta, la Congregación Siervas de Jesús.

Por la séptima, la Congregación Siervas de María.

Por la octava, la Congregación de Oblatas del Santísimo Redentor.

Por la novena, la Congregación de las Adoratrices.

Por la 10.ª, la Orden de las Escuelas Pías.

Por la 11.ª, la Orden de la Compañía de Jesús.

Por la 12.ª, la Orden de los Dominicos.

Por la 13.ª, la Orden de los Agustinos.

Por la 14.ª, la Orden de los Camilos.

Por la 15.ª, la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Dios y la de los Capuchinos.

Por la 16.ª, la Orden de los Franciscanos.

Por la 17.ª, la Orden de los Carmelitas.

Por la 18.ª, la Orden de los Terciarios de San Francisco, dedicados á las escuelas de reforma.

Por la 19.ª, se suprime el párrafo segundo del artículo único.

Por la 20.ª, el párrafo tercero se redactará en esta forma:

Esta ley no empezará á regir hasta transcurridos dos años desde su promulgación; y si en el plazo de seis meses después no se publica la nueva ley de Asociaciones, quedará sin efecto.

Por la 21.ª, el párrafo tercero se redactará así:

Si en el plazo de tres meses (lo demás como en el dictamen).

Por la 22.ª, se exceptúa de las disposiciones de esta ley la Congregación del Corazón de María.

Por la 23.ª, ídem la Congregación de Redentoristas.

Por la 24.ª, la de Benedictinos.

Por la 25.ª, la de los Mercenarios.

Por la 26.ª, la de los Trapenses, y

Por la 27.ª, la de los Salesianos.

No sabemos si quedarán más frailes y monjas por quienes dejen de abogar los neos de las Cortes; la retahíla que antecede prueba no solo el cinismo de la reacción que aniquila al país, sino la justicia que asiste á los republicanos, á los liberales todos, para exigir de este Gobierno, y si en el empeño fracasara Canalejas, á los que le sucedan, que solución de una vez este problema del intrusismo religioso en la vida civil, única manera de incorporar á Europa y de acabar con todo probable germen de guerra civil.

De propósito hemos publicado

las 27 enmiendas, para que el lector republicano ó católico, pero de criterio sensato, se haga á sí propio, como nosotros, la siguiente pregunta:

Si los reaccionarios piden en 24 enmiendas que se consideren exceptuadas de las disposiciones de la ley, 24 Congregaciones y Ordenes religiosas, ¿es que falta por exceptuar alguna otra de ellas? O mejor, ¿es que sinceramente creen defender los fueros, las *convenciones* de la Iglesia, pidiendo que todo continúe, respecto al particular, como hasta aquí?

En ese caso, aparte la derrota que se les espera, sólo esperamos ver si Canalejas hace honor á las rotundas afirmaciones que entre escépticos y entusiastas le aplaudieron los demócratas y los republicanos del Congreso.

CONCEPTOS SUELTOS

Todo convida á pensar que el Joao Franco de España va preparando la cosa para decir "otro talle", retirándose tranquilo á la existencia privada. Ustedes, como yo, ven que en debates de importancia, y en gravísimos asuntos que demandan la palabra del jefe del partido, don Antonio Maura, calla.

Y como el porvenir ya está escrito; como Maura no tornará al Capitolio, su lugarteniente nuestro ex correligionario maurciano don Juan está reduciendo al elemento más *echao pa tras* de la comunión conservadora y á algún que otro integrista para exaltarle jefe de un partido que se rotulará "católico" á secas.

Esto, en tierra de los Quinteros, se llama tener *quinqué*.

Puesto que á los Dato y González Besada les parece Lacieva impedimenta para llegar á la *Gaceta*

Y se dice muy formal que el señor Merry del Val no es ageno á esa conjura mezcla de seglar y cura; pues augura muchos bienes con todos esos belenes apostólico políticos y conservadores místicos que el don Juan de Mula mueve provisto de Bula y B'ève.

Y como hubiera sido el colmo de la pasividad, y esta también es demérito, el no cohonestar lo que aquí se dijo respecto de la "Viuda Alegre", en la *Unión Regionalista*, *La Cruz*, al reseñar la velada, dice:

"El precoz pianista Pepito García (á quien no tenemos el gueto de besar) tocó á las mil maravillas varios hermosos números, entre ellos uno de "La Viuda Alegre", que nadie sabía de quién era, ni lo que significaba, porque el piano no lo revela.

"Esto, agrega *La Cruz*, bastó para que EL CLAMOR echara las campanas al vuelo, diciendo que los regionalistas aplaudían el teatro del género chico.

"No hay tal. Los regionalistas abominan todo lo que huele á sicilipis."

Solo retóricamente, pues he visto á muchos neos en sitios de devaneos aplaudir rabiosamente sicilipóticos meneses.

De todas maneras demandamos cuidados y prudencias á la *Unión Regionalista*.

Puesto que "la ignorancia de las leyes (así civiles como canónicas) no excusa de su cumplimiento."

Además no es aada grato que en vez de liebre den gato.

Han transcurrido nueve años desde el día que abandonó el mundo de los vivos don Francisco Pi y Margall.

Mannel de la Revilla, si alenta, lo hubiera sumado á su santoral civil, sin miedo á que Catalina considerara incurso en el código penal tamaña ingenuidad.

Desde luego Pi y Margall, verbo y pluma del bien por el bien, no ha necesitado de expediente para figurar en el "Calendario de la Razón", cantado con sublime prosa por don Emilio Castelar.

Mas qué tristes cosas pasan sin que les quepa remedio: don Francisco Pi y Margall, generoso, sabio y bueno, según noticia un periódico rematadamente neo nueve años hizo ayer que se tuesta en el Infierno.

Y no vayan ustedes á creer que el catalán periódico neo escribe á tontas y á locas.

Nada de eso, documenta de tal guisa su testimonio que deja en tonelete á Caronte.

Y como quizá el director ó algún chico de dicho periódico (chico hace nueve años) fueran remeros de la barquichuela que conduca á Pi y Margall al Infierno, y como el *latitudinarismo* está condenado por Roma en las encíclicas *Qui pluribus* y *Singulari quadam*... conc úyese, sin admisión de pero ni duda alguna, que el periódico clerical del Principado, guión de la "buena prensa, puede saber, y desde luego sabe, el paradero de su paisano Pi y Margall en la vida perdurable.

¡Pobre Pi cuánta su pena en la caldera infernal por pensar que es cosa buena una razón sin cadena y la tesis federal!

Qué impenebrabilidades y qué arcanos los arcanos del más allá perdurable después de estos malos tragos.

Aquella lengua dulcísima, expresión de postulados buenos, morales y justos, reparadores y santos; la lengua de Pi Margall, ángel sin hiel en los labios, allá en la Ceuta eternal profiere horrendos pecados.

EL COMERCIO CON MARRUECOS Y LOS SOCIALISTAS

Nos hemos librado por ahora de la guerra con Marruecos. Y decimos por ahora, porque apesar del convenio hecho entre el Gobierno del mencionado país y el de España, pueden originarse mañana por la codicia, el dolo ó el delirio de grandezas, circunstancias que pongan á ambos pueblos en situación de medir las armas.

Aparte del propósito que haya podido tener el gobierno que preside el señor Canalejas de evitar la guerra actualmente, ¿es admisible que haya influido en su ánimo el espíritu antibelicoso del país y la agitación efectuada por los elementos políticos avanzados contra una nueva campaña en Africa? Nos permitimos creer que sí. Y si estamos en lo cierto al pensar de este modo, habrá que convenir en que dicha agitación ha sido favorable á los intereses de la inmensa mayoría de los españoles.

No hay que decir el profundo disgusto, el enorme coraje que tendrán en estos momentos los que, atentos únicamente á su exclusivo beneficio, ardan en deseos de que se reprodujera la guerra en el suelo africano. Procuren ser renarse esos señores y hacerse cargo de que no siempre puede sacrificarse todo un pueblo por dar satisfacción á los mezquinos egoísmos de unos cuantos.

De cumplirse con sinceridad el convenio, la evacuación por las tropas españolas de los terrenos del Rif invadidos se verificará en plazo no muy largo. Si esto no se hiciera, á las muchas vidas y los muchos millones que costó la

aventura del año pasado en aquella parte de Africa, habría que agregar otro montón de millones, pues el mantenimiento allí de un ejército de ocupación cuesta una crecidísima cantidad de pesetas anuales.

Punto es este que, de no resolverse cual corresponde, dará motivo á acerbas críticas y á ruidos actos de oposición contra los gobernantes. El país no debe mirar con indiferencia, cuando se siente abrumado por innumerables cargas, el que se haga un cuantioso gasto por abandono ó por querer representar un papel que sus medios económicos no le permiten.

Al querer cumplir el actual gobierno el acta de Algeciras no apoderándose de ninguna porción del imperio marroquí y volviendo, en cuanto se cumplan ciertos puntos del convenio, á ejercer España su dominio únicamente en aquellos sitios donde antes de la aventura guerrera realizada por el gobierno de Maura le jerca, se aparta totalmente de la política observada por éste y de la que pretenden que se siga los que hablan de que Africa debe ser repartida y de que España debe quedarse con tal ó cual parte de ella. Y al conducirse así el gobierno de Canalejas, condena indirectamente lo hecho en Africa por el jefe del partido conservador.

Habló Maura de la asfixia de la plaza de Melilla, de la necesidad de disponer de más terreno ó, lo que es igual, de apropiarse de una parte del Rif, y en consonancia con estas manifestaciones, impuso sacrificio al país, envió allí un ejército de 50.000 hombres é hizo que éste se apoderara de una extensión de algunos kilómetros. Canalejas devuelve éste en cuanto se cumplan ciertas condiciones, afirma el sentido del acta de Algeciras, rectifica, en una palabra, lo hecho por aquél. ¿Puede darse desautorización más completa de la conducta observada en Africa por el causante de los fusilamientos habidos en Montjuich?

Si los demás jefes de fuerzas monárquicas no habían de aceptar lo hecho por Maura en Africa, ¿qué aquella desatentada campaña? ¿qué el envío de 50.000 hombres? ¿qué exigir tanto sacrificio al país?

¡Tremenda responsabilidad la contraída por Maura con aquella campaña y con las consecuencias que la misma produjo! ¿B en merecida tiene la condena impuesta por todos los elementos progresivos de que no ocupe más el poder!

Aunque cosa sea por ahora, celebremos que se haya abuyentado el peligro de la guerra. Y como á la casi totalidad de la nación conviene que aquélla no suja ni pronto ni tarde, y como á los trabajadores sobre todo, interesa que el azote no se desencadene, conságrense éstos con todo ardor á hacer numerosa y fuerte su organización, para que ella sea la firme garantía de que nuestro país no tenga que mantener luchas como la que mantuvo el año pasado.

Pablo Iglesias.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AÑO HE

Se celebró bajo la presidencia del alcalde don Otilio Gironés.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente se entra en el despacho de fin de año que no figuraba ningún asunto de importancia.

Terminado el mismo se dirige al concejal de turno para el servicio de almocén durante la semana próxima.

Seguidamente el señor GARCERAN recibió las buenas noticias recibidas de los señores comisionados que marcharon á Madrid para gestionar varios asuntos de interés, así diendo que aunque estimaba

muy natural que el ayuntamiento esperase á que los aludidos señores diesen personalmente cuenta detallada del resultado de los trabajos realizados, por de pronto debía hacerse constar la actividad y celo desplegados por los mismos. (Así se acuerda.)

El señor Serrano Monreal ruega al alcalde ordene la adquisición de varios ingredientes necesarios para el funcionamiento del motor del gozo del paseo, los cuales importan una cantidad insignificante.

Contesta el señor Gironés que lo ordenará enseguida y que si no lo ha hecho antes ha sido por estimar que la comisión respectiva debe tener intervención en todo aquello que al pozo se refiera.

Los señores Tarín y Serrano hacen algunas observaciones sobre el particular para que en lo sucesivo se tenga el material preparado.

Acto seguido y á propuesta del señor Forcada se acuerda ampliar hasta el sábado la prórroga del periodo voluntario para la expedición de cédulas personales y hasta el día 15 del mes de diciembre la referente al cobro del segundo trimestre del reparto de consumos.

El señor Gasset dice que uno de estos días y cumpliendo órdenes del señor gobernador civil, la alcaldía había dirigido oficios á algunos industriales, ordenándoles desocuparan las casetas situadas en la plaza de la Pescadería destinadas á la venta de carnes de cerdo y que como quiera que por el señor gobernador no se señalaba un plazo perentorio para el cumplimiento de su orden, ni la época presente era de aquellas que exigen el que inmediatamente se lleve á efecto una resolución extrema; y por otra parte el asunto afectaba no solo á los intereses de los industriales referidos sino también á los del ayuntamiento, puesto que obtiene ingresos, así como á la organización del mercado, rogaba al señor alcalde, procurara una resolución en armonía con los intereses de todos: de la Sanidad, régimen del mercado, del ayuntamiento y de los industriales; creyendo fácil llegar á una concordia en la que todos queden satisfechos.

El señor Serrano Monreal añade que el Círculo Mercantil, ante el cual acudieron los interesados tiene acordado visitar al gobernador para rogarle alargue el plazo señalado, con el fin de evitar los perjuicios que de momento se producirían á los tocineros, estimando, por su parte, muy acertada la solución propuesta por el señor Gasset.

El señor Gironés manifestó que ninguna inconveniente tenía en demorar el cumplimiento de lo ordenado hasta ver lo que el señor gobernador contesta á la comisión del Círculo Mercantil. Finalmente el señor Vilar interesó la inmediata colocación de una luz entre los almacenes de los señores Guinot y Porcar, situados en el camino del Mar, evitándose así el peligro que existe para los que transitan por aquel lugar, de tropiezar con los rails del tranvía. El señor Serrano recordó que esa petición ya se ha hecho en anteriores sesiones, extrañándose de que no se haya dado cumplimiento por la empresa del alumbrado.

El señor Tirado manifiesta que en cuanto se adquieran algunas repisas que se necesitan, lo cual se estaba gestionando al presente, se instalará esa y otras lámparas que también fueron acordadas. Acto seguido se levanta la sesión.

CUENTO

Quejándose al obispo, los vecinos de un pueblo, de que al decir la misa el cura, en el momento de consumir usaba un cáliz tan pequeño que contenía pocos cuartillos lo menos, y que llenando el cáliz de un buen vinillo fresco, cogía el cura cada chispa que daba miedo. Conjuraron al obispo la conducta del párroco, que empezaba la misa, fervoroso y sereno, bendiciendo á Dios, para

llamarle de tí luego, mando buscar al cura y le echó un sermón bueno. Y cuando ya el prelado creyó que hacía efecto su reprensión, el cura contestó humilde:—Es cierto todo lo que ha contado la gente de mi pueblo. Han dicho á su ilustrísima que apuro con exceso; que empleo un cáliz grande, y que á veces me alegro; pero ninguno ha dicho con la sed que me quedé...

José Rodao.

CRONICA

El telefonema que ayer insertamos en nuestro alcance de última hora, transmitido por los concejales señores Galofre y Ferrer concretando los ofrecimientos del señor ministro de la Guerra de mejorar el actual cuartel de San Francisco y estudiar la construcción de otro nuevo para el arma de caballería, ha producido el mejor efecto en la opinión pública, y son unánimes los plácemes que se tributan á la comisión gestora y á los señores senadores y diputados que con gran celo y actividad les han secundado.

También EL CLAMOR felicita á los amigos con verdadero entusiasmo.

En la reunión que ayer tarde celebraron los patronos para la renovación de la mitad de la junta local de Reformas Sociales, fueron elegidos los señores siguientes:

Vocales propietarios: Patronos, don Salvador Guinot Ramos, don Bautista Flors Sales y don Francisco Masip Font.

Suplentes: Don José Causanilles Sales, don Ramón Ripoll Caudet y don Félix Tirado Marzal.

El gobernador civil ha multado á los cocheros de Cabanes y Villafamés respectivamente Aurelio Traver y Vicente Torta Mallasen, con veinte pesetas cada uno por llevar exceso de pasajeros.

El señor García-Bajo nos ha manifestado que está decidido á acabar con los abusos que vienen cometiendo los cocheros y empresas de coches diligencias.

Nosotros aplaudimos la decisión del gobernador y le incitamos á que obligue á los cocheros á llevar los tiros con las debidas seguridades al objeto de evitar desgracias como la ocurrida hace poco tiempo.

Esta tarde á las seis ha tenido lugar en la calle de González Chermá, número 58, la apertura de un nuevo establecimiento en esta capital para la venta de toda clase de frutas, que según nuestras noticias no tendrá nada que envidiar á los de igual clase de otras capitales.

Agradecemos la invitación que el señor Esparza ha tenido á bien enviarnos para el acto de la apertura.

Según presupuesto formado oportunamente, la cantidad de papel de oficio que necesitarán durante 1911 los tribunales ordinarios, contencioso administrativo, auxiliares de los mismos y procuradores de esta provincia, ascenderá á 200 500 pliegos.

El gobernador civil de la Coruña ha participado á su colega de esta capital su toma de posesión.

En la secretaría de Instrucción pública de esta provincia se ha recibido el título del médico don José Viciano Gali, de Castellón.

Para las seis de la tarde de mañana ha sido convocada la Junta encargada de la erección de un monumento á Ribalta.

Han sido nombrados maestros interinos los señores siguientes: Chiva de Morella, don Manuel Píadells Soler.

Villahermosa, doña Teresina Arnal.

Montanejos, doña Petra Manero. Fredis, doña Desamparados Chilibá.

Por este gobierno civil ha sido elevado al ministerio el recurso de alzada interpuesto por Rafael Molina Gómez, contra la providencia del gobernador confirmando otra de la alcaldía de Azuebar imponiéndole 15 pesetas de multa por distraer aguas de una acequia.

Mañana viernes celebrará su primera sesión del presente mes la comisión provincial.

La comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Castellón ha declarado incondicional al soldado Ramón Gil Jimeno del regimiento infantería de San Quintín.

El distinguido catedrático de la Universidad de Barcelona y querido correligionario nuestro, don Odón de Buen, recordando un antiguo ofrecimiento hecho á la Juventud Republicana Propagandista de esta ciudad, ha ofrecido dar en las próximas vacaciones de Navidad, si sus ocupaciones no se lo impiden, una conferencia sobre Darwin y su vida.

Mucho celebráramos que tan buena noticia se confirmara.

El gobernador civil de la provincia, en vista del acuerdo de la comisión provincial de monumentos, ha comunicado al delegado de Hacienda que desde luego puede disponer el ayuntamiento de la capital de las antiguas aulas de latinidad por no estar comprendidas estas en lo que afecta á su valor artístico, entre las obras que merecen conservarse por el Estado.

En la madrugada de hoy, seguidamente á rápida dolencia, ha dejado de existir nuestro amigo particular don Joaquín Dembilio, padre político del empleado del ayuntamiento nuestro correligionario don José Badía, á quien con su familia atribulada enviamos nuestro pésame.

La guardia civil de Viver ha ocupado un arma al vecino de Jérica Manuel Guillén Tarazona.

También la guardia civil de Vistabella le ha ocupado una escopeta al vecino Tomás Gómez Domingo.

Según el "Diario oficial del ministerio de la Guerra", de fecha 24 de noviembre último, le ha sido conferido el empleo de segundo teniente de la E. R., á nuestro querido amigo y correligionario, sargento de la guardia civil retirado, don Eduardo Rosell. Nuestra enhorabuena.

Esta tarde á las seis se habrá reunido la Cámara de Comercio para votar los vocales para el Consejo superior y provincial de fomento.

En la reunión de secretarios municipales celebrada en la Casa Capitular de esta ciudad, quedó aprobado el reglamento de la asociación, que será remitido al gobernador para su aprobación.

Dentro de pocas semanas volverán á reunirse todos los secretarios municipales de la provincia con objeto de elegir la junta directiva.

El gobernador civil ha impuesto multas de cinco pesetas, por usar armas, á los vecinos de Zucaina Eugenio Prades y Laureano Benítez, y á los vecinos de Cirat Rafael y Antonio Peña y Manuel Izquierdo.

Se ha dispuesto por la delegación de Hacienda se abone á las clases pasivas de esta provincia el pago de sus haberes correspondientes al mes pasado en la forma siguiente:

- Día 2 —Montepío militar y civil, remuneratorias y jubilados. Día 3 —Retirados. Día 4 —Incendencias de todas las nóminas.

Han sido trasladados á la comandancia de carabineros de esta provincia, los individuos Apolinar Fernández y Constantino Vives.

Los individuos cloroacémicos de ambos sexos, son terreno abonado para adquirir las enfermedades

des consuntivas, y se curan con el DINAMOGENO Saiz de Carlos.

SIBIA TEIXIDÓ.—Pídase en los buenos establecimientos.

Frascos para familia los encontrarán en la Cervicería de José Segarra, González Chermá, número 84, Castellón.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de VICHY-ETAT embotelladas, VICHY HOPITAL (estómago), VICHY CELESTINS (riñones), VICHY-GRANDS GRILLE (algado).

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Canello, plaza del Rey don Jaime, número 1.—Castellón.

Para negocio con patente de mucha producción y sin exposición del capital, se desea socio con 2 000 pesetas. Informarán en esta redacción.

- Jamón de York. Idem de Strasburgo. Lengua escarlata. Salchichón de aves. Idem de Lyon. Butifarra trufada. Pastes carne de Alcoy. Ostras frescas. Casa TARREGA.

ESPECTACULOS

CINE DE LA PAZ

En el hermoso salón del Cine de la Paz se exhibieron anoche preciosas películas, todas las cuales merecieron el aplauso del público que asistió á las sesiones.

El Trio Alonso cantó muy bonitos couplets y bailó con verdadero gusto atractivos números, todos los cuales fueron apaudísimos. En la función de anoche se despidieron del público castellanense los pequeños artistas del Trio Alonso.

Para esta noche se anuncia el debut de las bailarinas Hermanas O'ier, artistas que vienen precedidas de notable fama.

Para mañana otro debut, el de la gran atracción mundial les Cuatre Berleyme. No cabe duda que estas noches se verá muy concurrido el Cine de la Paz.

TEATRO PRINCIPAL

También anoche estuvo muy concurrido el Teatro Principal, viéndose en las butacas y plateas bastantes señoras.

Las cintas que se exhibieron fueron magníficas y por ello fueron del agrado de la distinguida concurrencia.

La "Troupe Hugo Dañs" ejecutó como en la noche anterior emocionantes y arriesgados trabajos en el cerco montando con gran exposición bicicletas y motocicletas y elevándose por las paredes verticales del cerco hasta los mismos extremos, haciéndose aplaudir repetidas veces en sus extraordinarios trabajos, viéndose precisados á salir á escena repetidas veces.

Esta noche se despidió de nuestro público por tener que trabajar en Valencia esta Troupe ciclista y por ello no cabe duda que será numeroso el público que asistirá al Principal á aplaudir los notabilísimos y difíciles trabajos de los Dañs.

A demás de los Dañs se proyectarán seis hermosas películas cinematográficas.

Mañana viernes seis películas de gran novedad y debut de la notable atracción troupe Aliatar con sus bailes acrobáticos y saltos árabes y escenas cómicas bailables.

Según noticias que se nos han facilitado este número es de primer orden y fama mundial.

NOTAS MUNICIPALES

Al Juez de instrucción se le participa que se ha presentado Teresa Lluch Tomás, de Benicarló, manifestando que se ha instalado en la fonda de Europa para sufrir la pena de destierro que le ha impuesto el juzgado de Vinaroz.

El gobernador civil solicita una

instancia de María García para su informe.

El juez de instrucción ordena la busca y captura del procesado José Tomás García.

SUCESOS

ALCALA

Robo importante. En la noche del día 29 del pasado mes, fué robado el estanco número 3 de Alcalá de Chivert, que en la calle de San Fernando tiene Joaquín Salvador Sospedra.

Según manifestación del dueño los ladrones penetraron por la puerta accesoria que da á la plaza de San Ramón, violentando un candado que servía para cerrar dicha puerta por la parte interior. Los autores ó autor del citado robo llevarónse lo siguiente:

- 50 sellos de correo de 0'25 pesetas. 40 id. de id. de 0'10 id. 45 id. de id. de 0'05 id. 50 id. móviles de 0'10 id. 100 paquetes cigarrillos de 0'45 id. 8 id. tabaco de 1'75 id. 10 id. de cigarrillos de 0'60 id. 10 id. señoritos de 1'25 id. 4 id. puros de 0'20 id. 6 id. de id. de 0'15 id.

También se llevaron de 400 á 600 pesetas en papel, plata y calderilla.

Los cacos todavía no han sido descubiertos apesar de las gestiones que realiza la guardia civil para dar con los fumadores de gorra.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

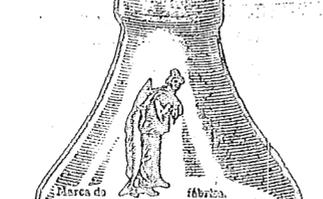
Carmen Pérez Cheza, Ros de Ursinos, 5. Carmen Ortiz Chust, Alloza, 170.

DEFUNCIONES

Manuel Febrer Traver, 22 años, hospita!.

MATRIMONIOS

Vicente Valls Andrio con Clara Baldayo García.



Mi Hija María

de 6 años de edad estaba débil y enfermiza á consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido viablemente; está la niña más gruesa, más desarrollada, como otros alimentos que su estómago no admitía antes y se nota en ella los arranques de travésura de niña, que anteriormente no tenía.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO, Calle del Rosario 18, Madrid, 19 Octubre 1909.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fraude. De no ser cierto esto, como se explicará la persistencia de los Sres. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acogida que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

EMULSION SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, recházese emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las dá de continuo la Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Ferris, Calle de Valeriana 333, Barcelona á cambio de 25 cént. en sellos para el franquicio.

Sindicato DE CAS ANU Confeccionado presupuestos por 1911, desde el día inmediato, estará la secretaría de para que entera proceda la comisión. Lo que se hace neral conocimiento del artículo. Castellón 30. El presidente, A.

SE VENDE de cabida 1 700 metros de ancho y medio de alto. Darán razón en

VENTA DE Quinientos mel da por 25 longitud cen de guanos de fla, frente al par carretera de la c Darán razón en

VEI Se caagana un siete hanegadas tado de naranjos tado de producci ó masel enclava situado en la pa da de este término via férrea del Ne tro de la poblaci Respecto á la venta, ventajosisl prador. Dará raz Blasco Rovira, Caballeros, 12, 6

SE ALA un almacén para ranja, en la Rond nero 114. Darán razón, I nero 23, Castelló

NUEVA BILBAO del doctor Calle Mayor, número Horas de consulte la tarde.

Pídase SAL V bebidas, COMPRER efervescentes, y l BRAC, en sus env Rehidrase toda in

Sindicato de de Castellón

ANU En cumplimiento en el artículo 69 zas, se convoca para celebrar Ju naria el día 4 del de la mañana en cial, Gobernador, de asuntos genera tificación de la ac Advirtiendo que el número de los tounará acuerdo. Lo que se hace neral conocimiento Castellón 1.º de El presidente, J

GUE A LOS PA En ya intolerable el adaptando el coner con formas y aspecto que el primer charri tica profesional, y p gregación al verdo vendiendo decimo la del butifarra y volu 8 boca viene con 6

Sindicato de Riegos DE CASTELLON

ANUNCIO

Confeccionado el proyecto de presupuestos para el próximo año 1911, desde el día 1º de diciembre inmediato, estará de manifiesto en la secretaría de la corporación para que enterados los regantes, proceda la comunidad a su aprobación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 5º del Reglamento.

Castellón 30 noviembre 1910. El presidente, Miguel Llansola.

SE VENDE. Un depósito de hierro de capacidad 1700 decalitros de tres metros de anchura por dos metros y medio de alto. Darán razón en esta imprenta.

VENTA DE SOLARES

Quinientos metros (20 de fachada por 25 longitud) junto al almacén de guanos de Cross y compañía, frente al paseo del Obelisco, carretera de la estación del Norte. Darán razón en esta imprenta.

VENTA

Se enajena un campo de sobre siete hanegadas de cabida, plantado de naranjos y frutales en estado de producción, con una casa ó maseta enclavada en el mismo, situado en la partida de la Marra de este término, contiguo a la vía férrea del Norte y a un kilómetro de la población.

Respecto a las condiciones de venta, ventajosísimas para el comprador. Dará razón don Francisco Blasco Rovira, en su domicilio, Caballeros, 12, ó en la misma finca.

SE ALQUILA

un almacén para confeccionar naranja, en la Ronda del Mijares, número 114. Darán razón, Pi y Margall, número 23, Castellón.

NUEVA CLINICA

DE ENFERMEDADES de los OJOS del doctor Herrero

Calle Mayor, número 2, principal. Horas de consulta: De diez a una de tarde.

Pídase SAL VICHY ETAT, para, bebidas, COMPRIMIDOS VICHY ETAT efervescentes, y PASTILLAS VICHY ETAT, en sus envases de origen. Rebusese toda imitación.

Sindicato de Riegos de Castellón de la Plana

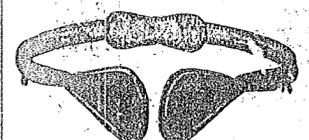
ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de las ordenanzas, se convoca a la Comunidad para celebrar Junta general ordinaria el día 4 del actual a las diez de la mañana en su domicilio social, Gobernador, 54 para tratar de asuntos generales y de una rectificación de la acequia Mayor.

Advertiendo que sea cual fuere el número de los concurrentes, se tomará acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón 1.º de diciembre 1910. El presidente, Miguel Llansola.



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va tomando el fraude en todas sus formas y aspectos y el desdoro que el primer charlatan sin título ni profesión, y podría añadirse sin vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las heridas antiguas y volutas que se ven en esta mejor caza a los incipientes, con el

nismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

José Pujol

cirujano especialista en la curación de las heridas con 25 años de práctica entre la casa de don José Clanselles de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarla todos los meses recomendando por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 27 de cada mes en el hotel de "La Paz", antes fondo "Igualadina".

Aparatados de ese jaez cabría preguntarse, para confiadles: ¿Y a V, quien le garantiza?

Consulten estos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación ó refrenación de las heridas, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucha para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar a cargadas de espaldas.

PAJAS HIPODERMICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA De nueve a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche.

EN TORTOSA.—Visitaré el 30 de cada mes de 9 a 1 en la Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ó opédico.

LA CRUZ ROJA. URUG.—Estrada 16.—Itate

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS

Madrid 1, 15'15.

BOLSIN

Francos, 7'15.

Libras, 27'12.

Amortizable, 100 60

COSTA, MEJORADO

Don Joaquín Costa se encuentra mejoracísimo.

Determinados elementos proyectan realizar un homenaje en su honor.

A dicho acto solicitarán que se asocien el gobierno, el ateneo y las academias.

LA "GACETA"

Entre otras disposiciones inserta las siguientes:

Nombrando gobernador civil de Palencia a don Francisco García.

Idem de Soria a don Marcelino García Argüelles.

Señalando el tipo medio de cambio durante el pasado mes en 7'19

"EL DIARIO OFICIAL"

"El Diario oficial del ministerio de la Guerra" publica los siguientes decretos:

Destinos de capitanes de infantería.

Declarando aptos para el ascenso a varios jefes y oficiales de infantería.

La firma de ayer ya conocida.

NUEVAS ELECCIONES

Anoche firmó el rey un real decreto convocando a elecciones parciales para diputados a cortes en varios distritos que están huérfanos de representación en el Congreso.

Se exceptúa al distrito del Ferrrol. Las elecciones se celebrarán en todos los distritos el día de Navidad.

EL MOKRI

Uno de estos días es esperado procedente de París donde actualmente se encuentra, el representante del sultán.

El Mokri ratificará en Madrid el convenio hispano-marroquí, prosiguiendo luego el viaje a su país.

NUEVO CENTRO

Canalejas asistirá esta tarde a la sesión del Senado, leyendo un proyecto de ley por el que se crea un Centro Agrícola en Albaida (Valencia)

CONFERENCIA

Canalejas ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con el nuevo jefe superior de policía.

Al terminar la entrevista ha

dicho el jefe del gobierno a los los periodistas que el señor Fernández Llano, designado para sustituir en aquel elevado cargo al señor Méndez Alans, era una persona de ex-ciente y agradable trato, reuniendo grandes condiciones para el desempeño de la difícil misión que le ha sido confiada.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Telegrafan de Ribadeo que en el túnel de Avers descarrío un tren minero, resultando tres muertos y varios heridos.

En cuanto se tuvo noticia del accidente salió para el lugar del suceso un tren de socorro con personal y material sanitario.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Anoche se reunieron Canalejas, Aznar, Merino, Martitegui, Sánchez Toca y otros, tratando de las dificultades surgidas para llegar a la aprobación del proyecto de ley sobre servicio militar obligatorio.

Los señores Canalejas y Aznar se han ocupado de una fórmula, oponiéndose a deshermanar el carácter social del militar.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se ha celebrado consejo de ministros en palacio bajo la presidencia del rey.

El consejo ha durado cuatro horas.

Canalejas ha pronunciado el acostumbrado discurso resumen. Se ha ocupado el jefe del gobierno de la marcha de los debates parlamentarios, asuntos de política interior y exterior y discusión de los presupuestos.

Canalejas se ha mostrado partidario de que se active la discusión presentando los presupuestos sin apremios, para evitar transacciones que siempre redundarían en perjuicio del país.

Después ha hecho alusiones a la obstinada obstrucción que los conservadores hacen en el Senado al presupuesto de Instrucción pública.

LA HUELGA DE BALEARES

Comunican de Palma de Mallorca que ayer se reunió nuevamente el tribunal de arbitraje nombrado para entender en la huelga de vidrieros.

El representante del patrono de la fábrica donde estalló la huelga manifestó que únicamente admitiría los obreros que necesitase, pues alegaba el propósito de reducir la industria.

No se llegó a un acuerdo, pues los huelguistas pretendían entrar todos ó ninguno.

Dícese que los huelguistas han recibido ofrecimientos de cierta persona facilitándoles dinero para montar un horno.

Circulan rumores de que los albañiles y herreros harán causa común con los vidrieros declarándose también en huelga.

Mencheta.

SENADO

Se abre la sesión a las 3'20.

Preside don Amós Salvador.

El banco azul desierto.

Regular concurrencia.

Olmedilla pide al gobierno que se cumplan las disposiciones vigentes sobre reventa de billetes, para evitar abusos.

Orden del día.

La cámara pasa a reunirse en secciones.

Sigue la sesión.

CONGRESO

Preside Romanones.

Se abre la sesión a las 3'10.

En el banco azul Merino.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cas-ro, diputado por Castrapol

(Oviedo), se ocupa del traslado del gobernador civil de aquella provincia, preguntando si ello obedece a un cambio de situación política en Oviedo.

Después trata de la actual situación en que se encuentran los prófugos.

Le contesta Merino.

Respecto al primer punto, niega Merino que tenga por causa el traslado cambio de política, pues solo obedece a fines particulares, y si se quiere a mecanismos de gobierno.

En cuanto a los prófugos—añade—ya trató de ellos ampliamente el señor Canalejas no hace mucho tiempo, abriéndoles las puertas para que puedan volver a la madre patria los que así lo deseen.

Castro insiste en sus anteriores manifestaciones, exigiendo se le dé una explicación concreta sobre las anteriores que determinan el traslado del gobernador.

Baselga denuncia que en la administración de contribuciones de la provincia de Badajoz se hace escandalosa política caciquil.

Dice que en la relación remitida a la Hacienda figuran partidas fallidas que no existen.

Aquello—dice—no tiene nada de administrativo y sí mucho de política.

Ofrece ocuparse detenidamente de esta denuncia.

Soriano manifiesta que también tomará parte en la discusión que se promueva, pues concócese bastante el asunto.

LAS ELECCIONES

Apesar de lo que se aseguraba en el decreto convocando a elecciones parciales para el día 25, figura también el distrito del Ferrrol.

Los distritos que dicho día han de elegir diputado don Gapién, Ferrrol, Santamarta, Ordenes, Santa María de Ortigueira, Villafranca de Borneo, Mahón y Laredo.

RECOMPENSA

Anoche firmó el rey un decreto concediendo la gran cruz del mérito militar al coronel de ingenieros retirado don Lorenzo Gallego.

FERNANDEZ LLANO

Esta noche tomará posesión de su cargo el nuevo jefe superior de policía señor Fernández Llano.

Al acto asistirá Merino.

Mencheta.

MAS DEL CONGRESO

Azzati: El diputado señor Baselga ha dicho que la administración de contribuciones de Badajoz obra bajo la influencia de un diputado.

Baselga:—Yo no he dicho nada de eso; yo no acuso a nadie.

El presidente.—Esta presidencia no le ha oído al señor Baselga formular ninguna denuncia; por consiguiente sus manifestaciones no constarán en acta.

El señor Azzati insiste y pide diga el nombre del referido diputado.

Peris Mencheta cree que la denuncia debe ser verdad, pues de lo contrario lanzarla a la publicidad constituiría una calumnia.

Romanones ruega al señor Baselga explique sus palabras.

Baselga:—Yo dije que la administración de contribuciones de Badajoz obra por la influencia política.

Azzati dice que el concepto es peligroso y que precisa dar el nombre del diputado.

Baselga:—El diputado a que he querido aludir es el señor Abarrán, diputado conservador por Badajoz y persona de gran influencia en aquella provincia.

Azzati: Ahora ya tenemos el nombre. Después veremos lo que acordamos.

Lacierva dice que Albarrán es una persona digna ma incapaz de haber cometido ningún acto del que se denuncia.

Lamenta que sin la presencia de dicho diputado en la cámara se formulen acusaciones de tal naturaleza.

Dice que el señor Albarrán ha estado estos días pasados presente en el parlamento y que entonces era ocasión de formular la denuncia para que el interesado la contestara.

Baselga le contesta que efectivamente lo vió en la cámara y le anunció el propósito que tenía de formular esta denuncia.

Echevarrieta censura al alcalde de Bilbao por dejar cesantes a dos guardias municipales que felicitaron al presidente de la República de Portugal.

Censura que se celebrará un banquete seguramente de satisfacción por haber arrojado el alcalde de Bilbao dos familias a la miseria.

Merino defiende la gestión del alcalde y dice que cumplió con su deber.

Esos guardias no fueron dejados cesantes por el hecho de felicitar al presidente de la República portuguesa, sino porque en el mismo telegrama se hacían votos por el pronto advenimiento de la República en España.

Niega que el banquete a que ha aludido Echevarrieta tuviese la finalidad que ha expuesto.

Echevarrieta rectifica afirmando que el banquete sí tuvo el carácter que ha expuesto.

Pide que sean repuestos los referidos guardias cesantes.

Soriano hace suyas las manifestaciones de Echevarrieta.

Afirma que el banquete tuvo ese alcance al cual asistió el gobernador de la provincia.

Lee los telegramas que publicaron los periódicos, relatando el brindis que pronunció con dicho motivo el gobernador.

Un gobernador de ideas democráticas después del ridículo que ha corrido entiende que no debe continuar en el cargo.

Sigue la sesión.

Mencheta.

ALCANCE

Nuestro querido amigo y correligionario el teniente alcalde de este ayuntamiento don Domingo Galofre, ha enviado a nuestro estimado jefe don Fernando Gasset el siguiente telegrama:

"Fernando Gasset.

Aprobado bases ensanche población.

Galofre "

Nuevos aplausos dedicamos a la comisión de este ayuntamiento por su valiosa gestión en pró de los intereses de Castellón.

ES VL. GOTOSO?

Padece Ud. dolores continuos, ó vira Ud. temiendo los ataques? Es que viva fuera de la época, pues hoy en día el URICURE, moderno y

Verdadero remedio

cura expulsando infaliblemente el ácido úrico. Una prueba: "Mi ruina gotosa era crónica de 20 años, pero puedo decir que me he curado con el URICURE pues desde que comencé a tomarlo hace 11 meses ni siquiera los cambios bruscos de temperatura me afectan para nada".

SALVADOR DALIAD.

Tulleres 15-Olot, Barcelona, a 8 de Septiembre 1910.

Régimen corriente de alimentación.

URICURE

Prodo: 3,50 pesetas la botella. Quien desea más información, escribir a D. Carlos María, Calle de Valzech 333, Barcelona.

